



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

México, D.F., a 5 de noviembre de 2013  
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0010-1/2013

**DIP. AGUSTÍN TORRES PÉREZ**  
**VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.**  
**P R E S E N T E**

*Recibido por la*  
*Asamblea Legislativa del Distrito Federal*  
*06 Nov 13*  
**ACUSE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "**Décima Sesión Ordinaria**", de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Viernes 8 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA  
DE TODOS

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

7.1. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que se publique el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.2. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los decretos que el Jefe de Gobierno no ha promulgado ni publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, contraviniendo lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

7.3. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Distrito Federal, remitan a este órgano legislativo un informe que detalle los avances obtenidos para que la empresa "MSP" responda por los compromisos adquiridos y no cumplidos para la remodelación de algunas áreas del Bosque de Aragón.

7.4. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero remita a este órgano legislativo información relativa a los adeudos de esta delegación con particulares

7.5. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 65 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.6. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

7.7. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal Dra. Tanya Müller García, para que en el ámbito de sus atribuciones de supervisión y verificación establecida en la Ley Ambiental del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado sobre los resultados que ha obtenido la dependencia a su digno cargo, para conocer el avance del establecimiento gradual del sistema de ahorro de energía con tecnologías existentes o nuevas que permitan el aprovechamiento de energía solar en el total de mobiliario destinado al servicio de alumbrado público de las demarcaciones políticas.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA  
PRESIDENTE

  
DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO  
SECRETARIO



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

México, D.F., a 5 de noviembre de 2013  
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0010-2/2013

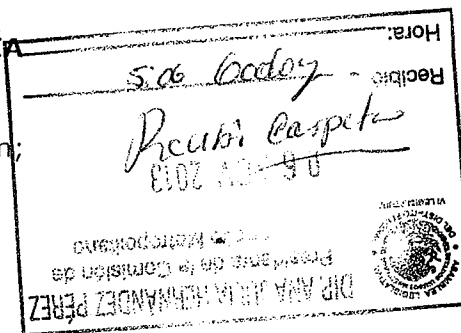
**DIP. ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ.  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.  
P R E S E N T E**

**ACUSE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **"Décima Sesión Ordinaria"**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Viernes 8 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;





7.1. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que se publique el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.2. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los decretos que el Jefe de Gobierno no ha promulgado ni publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, contraviniendo lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

7.3. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Distrito Federal, remitan a este órgano legislativo un informe que detalle los avances obtenidos para que la empresa "MSP" responda por los compromisos adquiridos y no cumplidos para la remodelación de algunas áreas del Bosque de Aragón.

7.4. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero remita a este órgano legislativo información relativa a los adeudos de esta delegación con particulares

7.5. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 65 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.6. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

7.7. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal Dra. Tanya Müller García, para que en el ámbito de sus atribuciones de supervisión y verificación establecida en la Ley Ambiental del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado sobre los resultados que ha obtenido la dependencia a su digno cargo, para conocer el avance del establecimiento gradual del sistema de ahorro de energía con tecnologías existentes o nuevas que permitan el aprovechamiento de energía solar en el total de mobiliario destinado al servicio de alumbrado público de las demarcaciones políticas.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA  
PRESIDENTE

  
DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO  
SECRETARIO



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

México, D.F., a 5 de noviembre de 2013  
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0010-3/2013

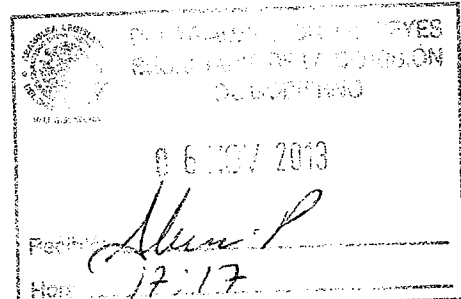
**ACUSE**

**DIP. ARIADNA MONTIEL REYES  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **"Décima Sesión Ordinaria"**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Viernes 8 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donald Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;





VI LEGISLATURA



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

7.1. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que se publique el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.2. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los decretos que el Jefe de Gobierno no ha promulgado ni publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, contraviniendo lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

7.3. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Distrito Federal, remitan a este órgano legislativo un informe que detalle los avances obtenidos para que la empresa "MSP" responda por los compromisos adquiridos y no cumplidos para la remodelación de algunas áreas del Bosque de Aragón.

7.4. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero remita a este órgano legislativo información relativa a los adeudos de esta delegación con particulares

7.5. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 65 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.6. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.





VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

7.7. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal Dra. Tanya Müller García, para que en el ámbito de sus atribuciones de supervisión y verificación establecida en la Ley Ambiental del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado sobre los resultados que ha obtenido la dependencia a su digno cargo, para conocer el avance del establecimiento gradual del sistema de ahorro de energía con tecnologías existentes o nuevas que permitan el aprovechamiento de energía solar en el total de mobiliario destinado al servicio de alumbrado público de las demarcaciones políticas.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA  
PRESIDENTE

  
DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO  
SECRETARIO



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

México, D.F., a 5 de noviembre de 2013  
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0010-4/2013

**ACUSE**

**DIP. ARTURO SANTANA ALFARO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **"Décima Sesión Ordinaria"**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Viernes 8 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;

	Dip. Arturo Santana Alfaro
	06 NOV 2013
Recibió:	<u>PEDECO</u>
Hora:	<u>17:15</u>



7.1. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que se publique el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.2. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los decretos que el Jefe de Gobierno no ha promulgado ni publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, contraviniendo lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

7.3. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Distrito Federal, remitan a este órgano legislativo un informe que detalle los avances obtenidos para que la empresa "MSP" responda por los compromisos adquiridos y no cumplidos para la remodelación de algunas áreas del Bosque de Aragón.

7.4. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero remita a este órgano legislativo información relativa a los adeudos de esta delegación con particulares

7.5. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 65 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.6. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

7.7. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal Dra. Tanya Müller García, para que en el ámbito de sus atribuciones de supervisión y verificación establecida en la Ley Ambiental del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado sobre los resultados que ha obtenido la dependencia a su digno cargo, para conocer el avance del establecimiento gradual del sistema de ahorro de energía con tecnologías existentes o nuevas que permitan el aprovechamiento de energía solar en el total de mobiliario destinado al servicio de alumbrado público de las demarcaciones políticas.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA  
PRESIDENTE

  
DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO  
SECRETARIO



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

México, D.F., a 5 de noviembre de 2013  
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0010-5/2013

**ACUSE**

**DIP. GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "**Décima Sesión Ordinaria**", de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Viernes 8 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;

DIP. GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA  
RECIBÍ: ALINE  
Fecha: 6-NOV-13  
Horario: 5:00 pm  
RECIBÍ CARPETA



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

7.7. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal Dra. Tanya Müller García, para que en el ámbito de sus atribuciones de supervisión y verificación establecida en la Ley Ambiental del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado sobre los resultados que ha obtenido la dependencia a su digno cargo, para conocer el avance del establecimiento gradual del sistema de ahorro de energía con tecnologías existentes o nuevas que permitan el aprovechamiento de energía solar en el total de mobiliario destinado al servicio de alumbrado público de las demarcaciones políticas.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA  
PRESIDENTE

  
DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO  
SECRETARIO



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

México, D.F., a 5 de noviembre de 2013  
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0010-6/2013


**ACUSE**

**DIP. JOSE FERNANDO MERCADO GUIDA.  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **"Décima Sesión Ordinaria"**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Viernes 8 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo.

  
 Recibió: J. Carlos Magistero Del Valle  
 Fecha: 6/Nov/2013  
 Horario: 5:15 *Recibi carpeta*



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

7.1. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que se publique el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.2. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los decretos que el Jefe de Gobierno no ha promulgado ni publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, contraviniendo lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

7.3. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Distrito Federal, remitan a este órgano legislativo un informe que detalle los avances obtenidos para que la empresa "MSP" responda por los compromisos adquiridos y no cumplidos para la remodelación de algunas áreas del Bosque de Aragón.

7.4. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero remita a este órgano legislativo información relativa a los adeudos de esta delegación con particulares

7.5. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 65 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.6. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.





ASAMBLEA  
DE TODOS

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

7.7. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal Dra. Tanya Müller García, para que en el ámbito de sus atribuciones de supervisión y verificación establecida en la Ley Ambiental del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado sobre los resultados que ha obtenido la dependencia a su digno cargo, para conocer el avance del establecimiento gradual del sistema de ahorro de energía con tecnologías existentes o nuevas que permitan el aprovechamiento de energía solar en el total de mobiliario destinado al servicio de alumbrado público de las demarcaciones políticas.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA  
PRESIDENTE

  
DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO  
SECRETARIO



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

México, D.F., a 5 a noviembre de 2013  
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0010-7/2013

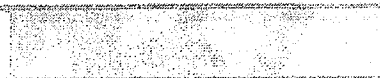
**DIP. MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.**  
**P R E S E N T E**

*Recibido  
Juan Pablo 972  
6 de nov. 2013  
9:30 AM* **ACUSE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la "**Décima Sesión Ordinaria**", de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Viernes 8 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;



7.1. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que se publique el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.2. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los decretos que el Jefe de Gobierno no ha promulgado ni publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, contraviniendo lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

7.3. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Distrito Federal, remitan a este órgano legislativo un informe que detalle los avances obtenidos para que la empresa "MSP" responda por los compromisos adquiridos y no cumplidos para la remodelación de algunas áreas del Bosque de Aragón.

7.4. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero remita a este órgano legislativo información relativa a los adeudos de esta delegación con particulares

7.5. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 65 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.6. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.7. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal Dra. Tanya Müller García, para que en el ámbito de sus atribuciones de supervisión y verificación establecida en la Ley Ambiental del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado sobre los resultados que ha obtenido la dependencia a su digno cargo, para conocer el avance del establecimiento gradual del sistema de ahorro de energía con tecnologías existentes o nuevas que permitan el aprovechamiento de energía solar en el total de mobiliario destinado al servicio de alumbrado público de las demarcaciones políticas.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DIP. ALEJANDRO R. PINA MEDINA  
PRESIDENTE

  
DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO  
SECRETARIO